

GRUPO MUNICIPAL
DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS
HERMANAS

Pleno Ordinario 27 de Marzo de 2026

La ubicación de los colegios electorales debe responder siempre a criterios de cercanía y accesibilidad para los vecinos, con el objetivo de facilitar que todos los ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto en condiciones adecuadas.

Durante años, muchos vecinos del casco histórico de Dos Hermanas ejercieron su derecho al voto en el CEIP La Almona, un centro educativo situado en pleno corazón de la ciudad y que servía como punto de referencia para los votantes de este entorno. Su ubicación céntrica permitía que numerosos vecinos pudieran acudir caminando desde sus domicilios, algo especialmente importante en una zona donde reside una población con una media de edad elevada.

Sin embargo, tras dejar de utilizarse el CEIP La Almona como colegio electoral, las mesas correspondientes a esta zona fueron trasladadas al CEIP Vicente Aleixandre. Este cambio ha supuesto que muchos vecinos del centro tengan que desplazarse una distancia considerablemente mayor para poder ejercer su derecho al voto.

Esta situación genera una dificultad añadida, especialmente para personas mayores o con movilidad reducida, que se ven obligadas a recorrer una distancia mayor para votar, cuando anteriormente podían hacerlo en un punto mucho más cercano a sus viviendas.

Por ello, desde nuestro grupo consideramos que resulta razonable estudiar alternativas que permitan acercar nuevamente el punto de votación al entorno del casco histórico, recuperando así la cercanía que existía cuando se utilizaba el antiguo colegio electoral.

En este sentido, el municipio cuenta con instalaciones municipales adecuadas para albergar mesas electorales en una ubicación céntrica, como es el caso del Centro Cultural La Almona, un edificio público accesible y situado en el entorno del antiguo colegio electoral.

La utilización de este espacio permitiría que el punto de votación vuelva a situarse en el centro de la ciudad, facilitando el acceso de los vecinos y

evitando desplazamientos innecesarios, especialmente para las personas de mayor edad.

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **Ruego** :

- Que el Ayuntamiento de Dos Hermanas estudie la posibilidad de trasladar las mesas electorales actualmente ubicadas en el CEIP Vicente Aleixandre al Centro Cultural La Almona, con el objetivo de devolver el punto de votación al entorno del casco histórico y facilitar el acceso al voto de los vecinos de esta zona.

Génesis González García
Concejal Del Grupo Popular